

25

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
"WAGONS LITS TURISMO DEL ECUADOR S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- Las escrituras públicas de aumento de capital y reforma de estatutos de "WAGONS LITS TURISMO DEL ECUADOR S.A." se otorgaron ante el Notario Décimo Segundo del cantón Quito el 12 de noviembre de 1985 y el 22 de abril de 1986; han sido aprobadas por el doctor Ernesto Andrade Veloz, Superintendente de Compañías, Encargado, mediante Resolución N° 86-1-1-1-00063 de e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el número 740, tomo 117, del 29 de Mayo de 1986 .

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de las escrituras públicas antes mencionadas el doctor Gonzalo Chiriboga Cordovez y Mariana Acosta Espinosa, en sus calidades respectivas de Presidente y Gerente General de la compañía "WAGONS LITS TURISMO DEL ECUADOR S.A.". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado y soltera, en su orden, domiciliados en la ciudad de Quito.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 1'500.000,00, con lo cual queda elevado a la cantidad de S/. 3'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital de la compañía se encuentra suscrito íntegramente y pagado con reservas facultativas.

5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- La nómina de accionistas suscriptores es la siguiente: Dr. Arturo Cabrera Lemus, COMPAGNIE INTERNATIONALE DES WAGONS LITS ET DU TOURISME, doctor Gonzalo Chiriboga Cordovez, Marcelo Chiriboga Cordovez, doctor Gonzalo Chiriboga Chaves, Martín Chiriboga Chaves, Angela Hoyos de Chiriboga, Mercedes Vela de Chiriboga, Pablo Marcel Arteta, Carmen Chiriboga de Marcel, Diego Pérez Pallares y doctor Rodrigo Pérez Pallares.

6.- AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO, INTEGRACION Y PESCA.

NOMBRE: COMPAGNIE INTERNATIONALE DES WAGONS LITS ET DU TOURISME

NACIONALIDAD: Belga

RESOLUCION MICIP: N° 828 y 194 de 6 de septiembre de 1985 y 12 de marzo de 1986

TIPO DE INVERSION: Extranjera directa

MONTO DE INVERSION: S/. 1'050.000,00

FORMA DE PAGO: Reservas facultativas S/. 1'050.000,00

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de.....

24

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

"WAGONS LITS TURISMO DEL ECUADOR S.A."

- 2 -

7.- En virtud de las mencionadas escrituras públicas se reforman los artículos quinto y sexto de los estatutos sociales, los mismos que dirán: "ARTICULO QUINTO: CAPITAL.- El capital social es de tres millones de sucres, dividido en siete mil quinientas acciones ordinarias, con un valor de cuatrocientos sucres cada una".- "ARTICULO SEXTO.- Las acciones serán nominativas y serán numeradas del cero cero uno al siete mil quinientos, inclusive!".

Quito, a

21-05-86

Dr. Marcelo Icaza Ponce,
SECRETARIO GENERAL

DJ-CAE

MLB

21-05-86

233

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de QUITO